

14 de mayo del 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Avenida César Nicolás Penson núm. 66
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que en el día de hoy, catorce (14) de mayo del dos mil veinte (2020), en el periódico Listín Diario se publicó el Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035, la cual tendrá lugar el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea “GoToMeeting”, y en la cual se someterán para conocimiento y aprobación de los aportantes, los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de la certificación de la publicación en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Carolina Figuereo Simón
Gerente de Cumplimiento y Legal

del Estado crisis sanitaria causada por el coronavirus, se reforzará el desarrollo económico y el empleo. La población, se reactiva y se vuelve productiva. El país, se recupera y se fortalece. Más afectado por la crisis, el AFP con los fondos de pensiones, se convierten en parte de la solución ante los retos que para toda la sociedad constituyen la pandemia de la Covid-19 y su secuela económica.

Explicó que esta operación fue concebida desde el primer momento en que se declaró el estado de emergencia nacional, y consistió en la emisión de títulos por parte del Ministerio de Ha-

quiridos a valor par, precio limpio o de cotización de RD\$100,000.

La ADAFP subvotó la inversión de AFP Crece AFP Popular, AFP Seguros y AFP Siembra se llevó a cabo mediante co-

este último títulos de deudas propiedad de los fondos de pensiones y administrando la liquidez de manera controlada y programada para preservar el equilibrio macroeconómico.

Pensiones
Garantía.
La ADAFP asegura que preserva el patrimonio de los afiliados y la sostenibilidad económica y social del país.

SEANCA
CA SOCIAL
ÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL
79-DO

INTERÉS PARA SERVICIO DE
INDIVIDUAL

iso General de Adquisiciones,
de 2016.

el Proyecto Integrado de Promoción y Protección Social
de consultoría individual.

de Proyectos (UTP), invita a todos los profesionales
compañía de su Curriculum Vitae, para la selección y

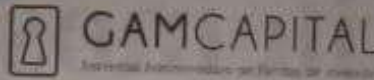
on del Protocolo Nacional de Actuación
limáticos".

ales, ambientales, gestión de riesgo, cambio climático
de investigación, gestión y/o calidad, cambio climático,
cualitativa y/o cuantitativa) y manejo de base de datos,
cia en investigaciones relacionadas a medición de
ción de procesos (enviar dos (2) o tres (3) trabajos
en temas relacionados con reducción de la pobreza y
ambientales y sociedad civil, experiencia con el sector

ajo el párrafo 5.3 de las Normas del Banco Mundial
Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del
(Normas de Consultores) referente a la política de

información en la dirección indicada al final de esta

ca a continuación (personalmente, por correo, por
as 5:00 P.M., hora de la República Dominicana.



**AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley número 249-17, del Mercado de Valores, la Circular C-SIMV-2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 18 de mayo de 2018, R-SIV-2018-13-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (R. N. C.) bajo el número 1-31-77479-2, con un Programa de Emisión Única de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (DOP\$2,000,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); GAM CAPITAL, S. A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 70115D; inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (R. N. C.) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), a las tres horas de la tarde (3:00 p. m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "GoToMeeting", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al correo electrónico de la Administradora info@gamcapital.com.

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "GoToMeeting" para participar en ésta, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad mediante la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3ro.) del artículo 5 de la Ley número 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo III del artículo 187 de la Ley número 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y las disposiciones de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea Ordinaria es de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al correo electrónico de la Administradora info@gamcapital.com.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al correo electrónico de la Administradora info@gamcapital.com, a más tardar el veintiocho (28) del mes de mayo de dos mil veinte (2020) y entregados en original en el domicilio de la Administradora una vez ésta reabra sus oficinas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson
En representación de

GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

NOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
UNA INVERSIÓN